

- NUEVA LEY - de PARTICIPACIÓN CULTURAL

APLICA PARA CONVOCATORIA 2019

Actualizamos **Mecenazgo**, el programa de la Ciudad que apoya proyectos culturales junto con el sector privado.

➔ ¿Para qué sirve la nueva ley de Participación Cultural?

Para fortalecer el vínculo entre el sector privado y los aspirantes y promover la inversión privada impulsando cada vez más proyectos culturales.

CAMBIOS GENERALES

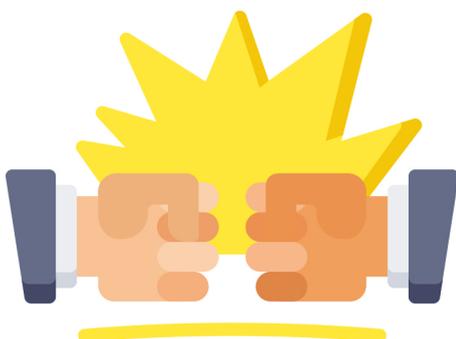


Moderniza el sistema:

Acorta los plazos de tramitación y evaluación.
Se tramita a distancia.
Se evalúa en forma total y simultánea con sistema de puntaje.

Fomenta la participación cultural:

Promoviendo mayor alternancia:
- Se podrá aprobar un solo proyecto por aspirante lo que garantiza una mayor cantidad de beneficiarios.
Priorizando la inclusión social.



Propone un esquema más atractivo para el privado:

Facilita el vínculo entre proyectos y empresas.
Incentiva un mayor compromiso:
- Con un aporte que incrementa, año tras año, la inversión privada.
- Con posibilidad de asociar su marca a los proyectos.